



Universidad Veracruzana

## Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

### Acta de Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 09:00 horas del día 03 de julio de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, María Luisa Moreno Cortés, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Alberto Lizama Hernández, Consejero Alumno, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de junio de 2024, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Elaboración del Perfil de la Plaza en Interinato por funciones Directivas.
6. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**Primero. Hay quórum para proceder con la reunión.** Encontrándose presentes los seis miembros del Consejo **se declara inaugurada la Sesión.** \_\_\_\_\_

**Segundo. Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad.** \_\_\_\_\_

**Tercero.** A propuesta del Director del Instituto, se omite la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este H. Consejo. Al no haber más asuntos, **se aprueba el orden del día por unanimidad.** \_\_\_\_\_

**Cuarto.** Se determinó el perfil de la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo en Interinato por funciones Directivas, quedando como sigue: Oceanólogo, Biólogo ó Ecólogo Marino, con grado de Doctorado (preferentemente en ecología marina o en oceanografía, o en ciencias marinas, o en ecología, pesquerías, o en ciencias ambientales); con experiencia comprobable en: dinámica poblacional y/o en estructura social, en modelos marca-recaptura y/o foto-identificación, en etología, en taxonomía (mamíferos y peces) y/o genética poblacional, en interacciones humano-animal, o en acústica, o en contaminación marina, o en atención a varamientos de mamíferos marinos. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba el orden del día por unanimidad.** \_\_\_\_\_

*Martha Lucía Baena Hurtado*

*María Luisa Moreno Cortés*

*Arturo González Zamora*

*Christian Alejandro Delfín Alfonso*

*Eduardo Morteo Ortiz*

*José Alberto Lizama Hernández*



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**Acta de Consejo Técnico**

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 10 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. \_\_\_\_\_

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero maestro)

Martha Lucía Baena Hurtado (Consejera)

María Luisa Moreno Cortés (Consejera)

MLM  
LISA  
MC.

Arturo González Zamora (Consejero)

José Alberto Lizama Hernández (Consejero alumno)